

asuntos comprendidos en el Orden del Día y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de junio de 2006.—Antonio Sánchez de las Matas Lorente, Liquidador de la Sociedad Covadonga 2, Sociedad Anónima, en liquidación.—37.165.

CROWN BEVCAN ESPAÑA, S. L.

Junta general de socios

El Vicepresidente del Consejo de Administración de la sociedad «Crown Bevcán España, Sociedad Limitada», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, y a la vista del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Crown Bevcán España, Sociedad Limitada», con fecha 31 de marzo de 2006, convoca a los señores Socios de esta Sociedad a la Junta general de socios que se celebrará, en el domicilio social (plaza de España, 18, planta 1.ª, de Madrid), el día 30 de junio de 2006, a las diez horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante dicho período.

Segundo.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad, para el ejercicio social que termina el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 86.1 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el anuncio de convocatoria se hará constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del mencionado anuncio, corresponde a todos los socios de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de socios, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Todo socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea socio, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley y por los Estatutos Sociales.

Logroño, 2 de junio de 2006.—Álvaro D'Ornellas Rezola, Vicepresidente del Consejo de Administración. 37.905.

CRUMA CONSULTORES DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Gran Vía de Carlos III, número 86, 7.º 1.ª de Barcelona, el próximo día 25 de Julio de 2006, a las nueve horas en primera convocatoria o al día siguiente a la misma hora, lugar citados, en segunda convocatoria si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al Ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, incluidos los respectivos informes de gestión.

Barcelona, 9 de junio de 2006.—Teresa Cruet Manzanares, Administrador.—37.129.

CUEVAS, GESTIÓN DE OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

TRANSPORTES Y EXCAVACIONES POLANCO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales y universales de los socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de mayo de 2006, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Cuevas, Gestión de Obras, Sociedad Limitada Unipersonal» de «Transportes y Excavaciones Polanco, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de ésta, por ser la absorbida la titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbente (fusión impropia inversa), todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Cantabria. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente a partir del 1 de enero de 2006. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último acuerdo de fusión.

Polanco, 2 de junio de 2006.—Administrador único, Juan Carlos Echevarría Ruiz.—36.266. y 3.ª 14-6-2006

DATA QUALITY MANGEMENT SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace Saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 120/2005, dimanante de autos número 521/04, a instancia de Juan Leopoldo Alba García contra Data Quality Management, Sociedad Limitada, en la que, con fecha veintitrés de mayo de dos mil seis se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Data Quality Management, Sociedad Limitada, con CIF B 41963828 en situación de Insolvencia por importe de 34.500 euros de principal, más la cantidad de 6.900 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de mayo de 2006.—Doña Rosa Rodríguez Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla.—36.053.

DECORACIONES FRONTÓN, S. L.

Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución 41/06 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de don

Miguel Romero Boza frente a Decoraciones Frontón, S.L., se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declaran insolvente a la demandada por importe de 3.039,97 euros de principal, más 607,99 euros de intereses y costas.

Bilbao, 29 de mayo de 2006.—Secretaria judicial, María Luisa Linaza Vicandi.—36.061.

DEIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA (DEPURACIÓN IBÉRICA DE AGUAS)

Convocatoria de junta general ordinaria

En mi condición de Administrador Único de esta Sociedad, convoco a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de julio de 2006 a las doce de la mañana en el domicilio social, sito en C/ La Bujía, n.º 4 del Polígono Industrial Santa Ana en Rivas Vaciamadrid (Madrid), en primera convocatoria, y para el siguiente día, 18 de julio de 2006, a igual hora y en el mismo local en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador Único durante el ejercicio social 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la reducción del capital social por importe de 225.379,54 euros, con la finalidad de proceder a la condonación de dividendos pasivos en esa misma cantidad, mediante la reducción del 75% del nominal de los títulos emitidos en la ampliación de capital realizada con fecha 29 de abril de 2003, que fue totalmente suscrita y desembolsada en un 25%, los cuales serían los únicos afectados por la citada reducción.

Cuarto.—Modificación, si procede, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, con el fin de acomodarlos a la reducción de capital, si ésta fuera aprobada por la Junta.

Quinto.—Otorgamiento de poderes para la elevación a público de los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitar su derecho a examinar los informes sobre los temas que integran el orden del día, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias planteadas, junto con el Informe del Administrador, solicitando su entrega a la Sociedad o recabando su envío de forma gratuita, y que asimismo podrán llevar a cabo el examen de los mismos en el domicilio social.

En Rivas-Vaciamadrid, 31 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Laura García Panadero.—36.048.

DEPORTIVO ALAVÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Deportivo Alavés, Sociedad Anónima Deportiva», a celebrar el próximo día 30 de junio de 2006, en Vitoria-Gasteiz, en la Sala de Prensa del Campo Municipal de Mendizorrosa, paseo de Cervantes, s/n, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, veinticuatro horas después, es decir, el 1 de julio de 2006, a las diez horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la renuncia de Test Auditores.
Segundo.—Nombramiento de Auditores.